


Página 1 de 9	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10009-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C.

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.217.338 de Bogotá, D.C.

CARGO: Director de Incorporación

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución Ministerial No. 002875 del 31/12/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: SOR ANGELA MEDINA MANJARRES

NIT: No aplica

REPRESENTANTE LEGAL: No aplica

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 52.756.443 de Bogotá, D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación De Servicios

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN EL GRUPO INCORPORACIÓN BOGOTÁ (ITEM 3).

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10009-25

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 30.470.000,00) moneda legal colombiana excluido IVA.
FECHA DEL CONTRATO:	14/02/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses y dieciséis (16) días previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución del contrato.
FORMA DE PAGO:	<p>El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcional al servicio prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro y/o factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).</p> <p>Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).</p>

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10009-25

Nota 1: en cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: a partir de la entrada en vigencia la Ley 2381 del 2024 "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones", la entidad hará los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral (Ley 2381 del 2024 y demás normas complementarias).

Nota 3: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Constancia recibida a satisfacción – (solo será expedido por parte del supervisor, una vez el contratista haya cargado la cuenta de cobro con todos los soportes en la plataforma SECOP II en el expediente del contrato).
- Cuenta de cobro.
- Recibo de pago y planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN, ARL).
- Copia del RUT
- Copia del RIT
- Certificado de cuenta bancaria
- Informe de actividades

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10009-25

- Certificación del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en salud
- Certificación de retención en la fuente

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo de Incorporación Bogotá o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de Incorporación, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en los artículos 83 "Supervisión e interventoría contractual" y 84 "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores" de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, quien presentará los informes de supervisión mensualmente durante la ejecución del contrato, los cuales deberán ser publicados en el SECOP II, dentro los tres (3) días siguientes a la radicación del mismo, previa revisión y aprobación por parte del Grupo de Contratos de esta Dirección.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

MODIFICATORIA No. 1 – ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 106-7-10009-25 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CON NIT 901.806.943-9 Y LA SEÑORA SOR ANGELA MEDINA MANJARRES, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 52.756.443 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN BOGOTÁ (ITEM 3)".

Se amplió el plazo de ejecución del contrato Nro. 106-7-10009-25 hasta el 30-12-2025.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10009-25

Se adicionó el valor del contrato principal en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 4.290.000,00) moneda legal colombiana excluido IVA

Se modificó parcialmente la cláusula Nro. 2 y 4 del contrato.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TREINTA Y CUATRO MILLONES
SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS
(\$34.760.000,00) MONEDA LEGAL
COLOMBIANA EXCLUIDO IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN:

30/12/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	4225 2025-02-08	\$ 30.470.000,00	2225 2025-02-14	\$ 30.470.000,00
Adición No. 1	9325 2025-09-25	\$ 4.290.000,00	21425 2025-09-30	\$ 4.290.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:

75-46-101016933

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No:

No aplica

FECHA DE APROBACIÓN:

14 de febrero de 2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE

75-46-101016933, anexo 2

MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
75-46-101016933 Anexo 2	29-09-2025	MODIFICATORIA No. 1 - ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 106-7-10009-25 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CON NIT 901.806.943-9 Y LA SEÑORA SOR ANGELA MEDINA MANJARRES, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 52.756.443 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL	01-10-2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10009-25

		PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN BOGOTÁ (ITEM 3)".	
--	--	--	--

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	6.952.000,00	14/02/2025	10/07/2026
Calidad del servicio	17.380.000,00	14/02/2025	10/11/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el Supervisor del contrato Nro. 106-7-10009-25, certifica que **EL CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
106-7-10009-25	No aplica	No aplica	01	19/03/2025	\$ 3.300.000,00	01	14/03/2025	\$ 3.300.000,00	No aplica
			02	21/04/2025	\$ 3.300.000,00	02	14/04/2025	\$ 3.300.000,00	
			03	14/05/2025	\$ 3.300.000,00	03	14/05/2025	\$ 3.300.000,00	
			04	14/06/2025	\$ 3.300.000,00	04	14/06/2025	\$ 3.300.000,00	
			05	14/07/2025	\$ 3.300.000,00	05	14/07/2025	\$ 3.300.000,00	
			06	14/08/2025	\$ 3.300.000,00	06	14/08/2025	\$ 3.300.000,00	
			07	14/09/2025	\$ 3.300.000,00	07	14/09/2025	\$ 3.300.000,00	
			08	14/10/2025	\$ 3.300.000,00	08	14/10/2025	\$ 3.300.000,00	
			09	14/11/2025	\$ 3.300.000,00	09	14/11/2025	\$ 3.300.000,00	
			10	14/12/2025	\$ 3.300.000,00	10	14/12/2025	\$ 3.300.000,00	
			11	30/12/2025	\$ 1.760.000,00	11	30/12/2025	\$ 1.760.000,00	
			TOTAL, RECIBIDO	\$ 34.760.000,00	TOTAL, FACTURADO	\$ 34.760.000,00			

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 34.760.000,00	\$ 34.760.000,00	\$ 0,00	\$ 34.760.000,00	\$ 34.760.000,00	\$ 0,00

Que mediante correo No. 00008/DINCO-GRUFI de fecha 04/01/2026 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10009-25

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
2225	3225	82579325	2025-03-27	\$ 3.300.000,00	\$ 28.244,00	\$ 3.271.756,00
2225	6925	121282725	2025-04-29	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$3.272.041,00
2225	15025	159400925	2025-05-26	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$3.272.041,00
2225	20725	208320725	2025-06-27	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$3.272.041,00
2225	25525	248271025	2025-07-18	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$3.272.041,00
2225	30025	297145925	2025-08-22	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$3.272.041,00
2225	34225	341918625	2025-09-19	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$3.272.041,00
2225	39325	397897925	2025-10-22	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$3.272.041,00
2225	45325	444527925	2025-11-20	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$3.272.041,00
21425	54025	513527325	2025-12-22	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$3.272.041,00
21425	61425	551571925	2025-12-30	\$ 990.000,00	\$ 0,00	\$ 990.000,00
2225	61325	551571025	2025-12-30	\$ 770.000,00	\$ 13.083,00	\$ 756.917,00
TOTALES				\$ 34.760.000,00	\$ 292.958,00	\$ 34.467.042,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-155530-MEBOG	19/03/2025	14/02/2025 A 13/03/2025
2	GS-2025-222378-MEBOG	21/04/2025	14/03/2025 A 13/04/2025
3	GS-2025-279337-MEBOG	15/05/2025	14/04/2025 A 13/05/2025
4	GS-2025-344644-MEBOG	14/06/2025	14/05/2025 A 13/06/2025
5	GS-2025-406847-MEBOG	14/07/2025	14/06/2025 A 13/07/2025
6	GS-2025-478578-MEBOG	14/08/2025	14/07/2025 A 13/08/2025
7	GS-2025-551750-MEBOG	14/09/2025	14/08/2025 A 13/09/2025
8	GS-2025-617351-MEBOG	14/10/2025	14/09/2025 A 13/10/2025
9	GS-2025-686196-MEBOG	14/11/2025	14/10/2025 A 13/11/2025
10	GS-2025-752120-MEBOG	14/12/2025	14/11/2025 A 13/12/2025
11	GS-2025-781420-MEBOG	30/12/2025	14/12/2025 A 30/12/2025
12	GS-2026-006937-MEBOG	06/01/2026	14/12/2025 A 30/12/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato Nro. 106-7-10009-25 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10009-25

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato Nro. 106-7-10009-25, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios y apoyo a la gestión de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 08 de enero de 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Capitán **IVAN ALFONSO VELASCO CUMPLIDO**
Jefe Grupo de Incorporación Bogotá

POR EL CONTRATISTA:

SOR ANGELA MEDINA MANJARRES
C.C. 52.756.443 de Bogotá, D.C.

SU REPRESENTANTE LEGAL:

No aplica

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato Nro. 106-7-10009-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de las obligaciones del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento y calidad del servicio que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

POR LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación

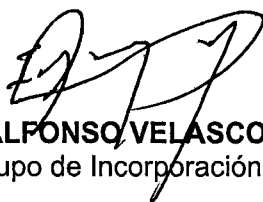
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10009-25

POR EL CONTRATISTA,



SOR ANGELA MEDINA MANJARRES
C.C.52.756.443 de Bogotá, D.C.

SUPERVISOR, DEL CONTRATO,



Capitán IVAN ALFONSO VELASCO CUMPLIDO
Jefe de Grupo de Incorporación Bogotá

Elaborado por: CT. Ivan Alfonso Velasco Cumplido/DINCO-GIBOG *IAV*
Revisado por: SI. Chelieth Lorena Niño Ruiz /DINCO-GRUCO *CLNR*
Revisado por: IT. Carmen Rosa Ruiz Franco /DINCO -GRUCO (E) *CRRF*
Revisado por: MY. Dietzen González González /DINCO-ARLOF (E) *DGG*
Revisado por: MY. Victor Andres Murcia Rojas /DINCO-ASJUR *VAMR*
Revisado por: TC. Johanna Andrea Castro Gallego/DINCO-SUDIN *JACG*
Fecha de elaboración: 08/01/2026
Ubicación F:\GIBOG\contratos
DINCO\ACTA LIQUIDACION:\contratos\actas de liquidación 2025



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CA 18 181C 32	CA 18 181C 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555					
CC 5275643		MEDINA MAN JANNES SOR ANGELA											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Límite	Pago	Barco	Días Mora	Valor					
2025-12	100000947	Planilla	2026/01/14	2026/01/14	2026/01/08	BANCO DE BOGOTA	0	\$405,800					

RESUMEN DE PAGO		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
POVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
EPS (SURA (ANTES SUSALUD))	EPS010	800,088,702	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$405,800	\$0	\$0	\$405,800	



Reporte Relación de Pagos

Jeslene Solís Ariza
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante
 Fecha y Hora Sistema
 2025-01-04-10:44 a. m.

MHjhbhqrqb
 16-01-01-L15
 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN	Número de Compromiso:	Z225
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA DE CIUDADANA	Número Doc. Identidad:	52756443
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	106-7-10009-25
Objeto:	OBJETO		
Valor Total:	30.470.000,00 Saldo por pagar.		
Tercero:	SOR ANGELA MEDINA MANUARRES		
Fecha:	14/02/2025 00:00:00		

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	MEDIO DE PAGO	REINTEGRO	DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA/ CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
						FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION						NUMERO	TIPO		
2025-03-21	3525	3.300.000,00	0,00	3225		2025-03-27	3.300.000,00	28.244,00	3.271.756,00	24123811431	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001	106-7-10009-25	13-01-01-DT	CONTRATO 106-7-10009-25- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001		
2025-04-21	6025	3.300.000,00	0,00	6925		2025-05-28	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	24123811431	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001	106-7-10009-25	13-01-01-DT	CONTRATO 106-7-10009-25- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001		
2025-06-16	21825	3.300.000,00	0,00	20725		2025-06-27	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	24123811431	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001	106-7-10009-25	13-01-01-DT	CONTRATO 106-7-10009-25- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001		
2025-07-14	28625	3.300.000,00	0,00	25625		2025-07-18	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	24123811431	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001	106-7-10009-25	13-01-01-DT	CONTRATO 106-7-10009-25- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001		
2025-08-14	29525	3.300.000,00	0,00	30025		2025-08-22	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	24123811431	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001	106-7-10009-25	13-01-01-DT	CONTRATO 106-7-10009-25- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001		
2025-09-15	35225	3.300.000,00	0,00	34225		2025-09-19	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	24123811431	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001	106-7-10009-25	13-01-01-DT	CONTRATO 106-7-10009-25- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001		
2025-10-15	38325	3.300.000,00	0,00	39325		2025-10-22	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	24123811431	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001	106-7-10009-25	13-01-01-DT	CONTRATO 106-7-10009-25- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001		
2025-11-14	44125	3.300.000,00	0,00	45325		2025-11-20	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	24123811431	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001	106-7-10009-25	13-01-01-DT	CONTRATO 106-7-10009-25- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001		
2025-12-30	58025	770.000,00	0,00	61325		2025-12-30	770.000,00	13.683,00	756.917,00	24123811431	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001	106-7-10009-25	13-01-01-DT	CONTRATO 106-7-10009-25- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JUN 001		

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo comable diferente a NINGUNO AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



Unidad / Sub-Unidad:	15-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCOOPERACIÓN	Número de Compromiso:	21425	Valor Total:	4.290.000,00 Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	52756443	Tercero:	SOR ANGELA MEDINA MANJARRES	
DOCUMENTO SOPORTE						
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	106-7-10009-25	Fecha:	30/09/2025 0.00/00	
Objeto:	OBJETO					
Objeto:	GS-2025-008887-JINCO, ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO 106-7-10009-25, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN GIBOG ITEM J					

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO		VALOR NETO	CTACHEQUE	MEDIO DE PAGO	REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
				FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO				VALOR DEDUCCION	VALOR	NUMERO	TIPO		
2025-12-15	54725	54025	0,00	2025-12-22	3.300.000,00	27.568,00	3.272.431,00	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				106-7-10009-25	13-01-01-07	CONTRATO 106-7-10009-25-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACION SOCIOFAMILIAR A LOS
2025-12-30	58125	61425	0,00	2025-12-30	990.000,00	0,00	990.000,00	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				106-7-10009-25	13-01-01-07	CONTRATO 106-7-10009-25-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01)

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados